



INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano: Anonimo

oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co

Radicado: SNR2024ER069761 Fecha: 2024-06-20 08:55:47 Respuesta: SNR2024EE058179 Fecha respuesta: 2024-06-25 07:01:02



SOLICITUD

Asunto: demoras tramites Supernotariado Pacho Cundinamarca

Descripción: Se esta presentado que se ha relentizado los servicios de esta oficina en pacho Cundinamarca, esto retrasa los procesos de los registros de actualizaciones y atraso en registro de las compraventa de los predios, agradecemos verificar la prestación del servicio en esta oficina, solo suben al sistema 2 o 3 registros por semana.

Respuesta: SNR2024EE058179

Bogotá, 25 de junio de 2024

Señor(a) Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER069761

Respetado(a) señor(a):

El hecho de no haberse identificado plenamente con su nombre y documento de identidad demuestra la falsedad de la queja; además, porque las decisiones y respuestas a todos los trámites radicados se producen dentro de los términos legales. Diariamente se están resolviendo de fondo las peticiones y radicaciones presentadas, si no aparecen publicadas y notificadas en el sistema es responsabilidad de la Oficina de la OTI con sede en Bogotá; el Registrador de Pacho no es el administrador del Sistema SIR por ello no se le debe responsabilizar por la demora en la notificación de las decisiones adoptadas.

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03

Fecha: 20 - 06 - 2023





Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03

Fecha: 20 - 06 - 2023

Gelman Serrano Ortiz

Proyecto: Gelman Serrano Ortiz

Fecha de respuesta: 2024-06-25 07:01:00

Superintendencia de Notariado y Registro